



1254
Ayuntamiento de Jerez
Oficina Atención a la Ciudadanía
REGISTRO GENERAL
Fecha 13 DIC 2016 Entrada 14436
Se envía a SECRETARÍA GENERAL

Grupo Municipal Ganemos Jerez

Plaza de la Yerba, 3. Planta baja.

11.403-Jerez de la Frontera

AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JEREZ

El Grupo Municipal Ganemos Jerez, en virtud de lo establecido en el artículo 93 del Reglamento Orgánico municipal, viene a formular en el próximo Pleno Ordinario, la siguiente INTERPELACIÓN: **Interpelación sobre bonificación tasa de agua, alcantarillado y basura.**

Exposición de Motivos

El Ayuntamiento Pleno en Septiembre de 2015 se sumó al Pacto Social por el Agua y en Octubre de 2015 se aprobó por este Pleno también poner las bases para establecer un mínimo vital de 3m cúbicos de agua por persona, como forma de garantizar el agua como derecho humano, pensando siempre en numerosas familias que se las ven y se las desean para poder afrontar el pago de este suministro básico. Sabemos que ustedes no han hecho nada en este tema, en más de un año, sabemos que en Mayo la Coordinadora del Agua, junto a Ganemos Jerez e Izquierda Unida dimos por roto el Pacto al que tanto bombo ustedes se unieron y que se ha convertido en papel mojado. A la falta de apoyo político por parte de su Gobierno, a la negativa a poner de su parte los medios técnicos y la información para desarrollar los contenido del pacto, a su negativa a regular las competencias de la mesa técnica, a su negativa a disponer de personal que fiscalice la labor de la empresa concesionaria, al incumplimiento la puesta en marcha del suministro mínimo vital para familias con pocos recursos aprobado en pleno, se une que ustedes no ejecutan ni siquiera el instrumento que tiene regulado que son las ayudas del 90% al recibo de familias con escasos recursos.

Esto último es lo que nos trae aquí hoy, el Ayuntamiento se está gastando centenares de miles de euros, desde que Acualia se hizo cargo del servicio, en atender con ayudas económicas directas de los Servicios Sociales, los cortes de agua a familias, sin utilizar los instrumentos que tiene a su alcance, como son esas bonificaciones del 90%, que no se han resuelto desde la convocatoria de 2014.

En Julio de este año, Ganemos Jerez advirtió que la tramitación actual de la bonificación del agua por Aquajerez, última decisión por la que optó el Gobierno, no evitaría los retrasos en la concesión de las ayudas. Las correspondientes a la convocatoria de 2017, que finalizaron en septiembre, se acumulan a los expedientes sin resolver de años anteriores. Expedientes que tendrán que resolver los Servicios Sociales Municipales, pues como bien reconocía finalmente la Delegada de Igualdad y Acción Social, solo los empedados municipales pueden acceder al sistema informático para la

tramitación de ayudas.

El Gobierno Municipal no ha sido capaz de desatascar tras un año y medio de Gobierno, la tramitación de las ayudas pendientes, sin que hayan salido a la luz las resoluciones de las convocatorias correspondientes a las ayudas de 2015 y 2016, sumándose ya la tramitación de las de 2017. Miles de ayudas están paralizadas, pues solamente se están atendiendo las que provocan cortes de agua, privándose a muchísimas familias de la bonificación del 90% y que hacen un inmenso esfuerzo para pagar su recibo cada mes. Y lo más grave es que esta situación deriva en que los Servicios Sociales tienen que recurrir a esas ayudas directas a familias para evitar impagos y cortes de agua y está mermando gravemente el presupuesto de ayudas, que podrían estar cubriendo otras necesidades básicas y que la que se está "yendo de rositas" es AcuaJerez que no está aplicando las bonificaciones y que está "beneficiándose" económicamente de la falta absoluta de diligencia del Ayuntamiento de Jerez.

Hasta la información de estas Ayudas en la web Municipal y en la Sede Electrónica está totalmente desfasada.

INTERPELACIÓN.

¿Porque siguen paralizadas las resoluciones de estas ayudas, que acumulan ya al menos tres convocatorias? ¿Que ha hecho el Gobierno en este año y medio para afrontar esta situación?

¿Cómo va a hacer el Ayuntamiento que AcuaJerez afronte el pago de dichas ayudas, o las correspondientes devoluciones a los usuarios con derecho a las mismas?

Y lo que es más grave ¿Cómo va a garantizar el Ayuntamiento el reintegro de los montantes que tendría que estar afrontando AcuaJerez y de los que se ha hecho cargo el propio Ayuntamiento mediante ayudas directas?

¿Que planes, plazos, mecanismos está poniendo en marcha el Gobierno para solucionar esta situación de monumental atasco?

En Jerez de la Frontera, a 12 de diciembre de 2016.



Fdo.: Santiago Sánchez Muñoz.
C.I.F. V 11928337

(Portavoz Grupo Municipal Ganemos Jerez)